Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

AVISO

Radicado 974812026

Unidad de Gestión de Cuenca (UGC) La Vieja – Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte (DAR NORTE)

HACE SABER

El día 23 de septiembre de 2026 se radicó con el número 974812026 denuncia anónima, mediante la cual el solicitante pone en conocimiento de la entidad la presunta disposición de Residuos de Construcción y Demolición RCD sobre la franja forestal protectora del río La Vieja (margen izquierda), sector barrios La Arenera y La Ceiba

La Resolución 472 de 2017, modificada por la Resolución 1257 de 2021, ambas emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, indica lo siguiente:

Artículo 17. *Modificado por el art.7, Resolución 1257 de 2021.* *<El nuevo texto es el siguiente>* ***Obligaciones de los departamentos, municipios y distritos.*** *Son obligaciones de los departamentos, municipios y distritos las siguientes:*

1. Ajustar el Programa de Gestión de RCD del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) municipal y regional, teniendo en cuenta lo dispuesto en la presente resolución.

2. Promover campañas de educación, cultura y sensibilización sobre la Gestión Integral de RCD. Así mismo, podrá generar incentivos para el uso de material reciclado proveniente de RCD en proyectos de infraestructura pública dentro de su jurisdicción.

3. Identificar las áreas donde se permitirá la operación de plantas de aprovechamiento, puntos limpios y sitios de disposición final de RCD teniendo en cuenta las normas urbanísticas y lo que establezcan los PGIRS y sus actualizaciones sobre la materia.

4. Ejercer labores de seguimiento y control al manejo de los RCD en su jurisdicción tomando en consideración entre otras disposiciones las contenidas en la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique o sustituya.

5. Presentar a la autoridad ambiental competente regional o urbana dentro de los 15 días calendario posteriores a la finalización de cada trimestre del año el reporte del periodo inmediatamente anterior, indicando la cantidad y el destino final de los

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

residuos que gestione de manera directa para la eliminación de sitios de arrojo clandestinos, de acuerdo con el formato del Anexo III que forma parte integral de la presente resolución"

Artículo 20. Prohibiciones. Se prohíbe:

1. El abandono de residuos de construcción y demolición en el territorio nacional.

2. Disponer residuos de construcción y demolición en espacio público o en los rellenos sanitarios.

3. Mezclar los RCD generados con residuos sólidos ordinarios o residuos peligrosos.

4. Recibir en los sitios de disposición final de RCD, residuos sólidos ordinarios o residuos peligrosos mezclados con RCD.

5. El almacenamiento temporal o permanente de RCD en zonas verdes, áreas arborizadas, reservas forestales, áreas de recreación y parques, ríos, quebradas, playas, canales, caños, páramos, humedales, manglares y zonas ribereñas.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de conformidad con las disposiciones normativas citadas, se da traslado de la denuncia a la Administración Municipal, en el marco de sus competencias, para que adelante las acciones de seguimiento y control correspondientes y adopte las medidas a que haya lugar.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la DAR NORTE de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles.

Atentamente,

SANDRA PATRICIA ISAZA DUQUE
Coordinador UGC La Vieja – Obando

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

AVISO DE FIJACIÓN

RADICADO **974812026**

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, el día de hoy 13 Octubre 2026. de 2026.

Funcionario
DAR NORTE
Departamento del Valle del Cauca

AVISO DE DESFIJACIÓN

El presente AVISO permaneció fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, hasta el día de hoy 20 Octubre. 2026. de 2026.

Funcionario
DAR NORTE
Departamento del Valle del Cauca